

sería siempre una garantía para el Ayuntamiento. No vé sea de tanto interés las obras en el Prequeron, como lo vé el Sr. Salmerón, como lo es el ocuparse de las proyectadas en el Segura y sus afluentes, por que, quizá pudieran servir para quitar aguas a Murcia. Esto es de interés general; y los ingenieros no pueden resentirse de que los interesados traten de lo que puede perjudicarles, sin atacar sus proyectos técnicos y facultativos.

D.

Rectifica el Sr. López Gómez, manifestando que en la Corporación popular están representadas todas las clases, no debiendo sacarse el asunto fuera de aquí. Además, ya no sería tiempo de oír á nadie, por que el día treinta de este mes, espina el jilazo para reclamar dichos proyectos. Por otra parte está la Comisión numerosa y competente, de modo que todo cuanto pueda ocurrirse exponer, se ocurrirá á ella.

Yo.

El Sr. Soler D. Victor, cree que el gran perjuicio que puede temerse de dichos proyectos, si se realizan, es la derivación que quisiéramos hacerse de las aguas del río, como viene sucediendo apesar de la vigilancia de la Junta de Hacienda. Las observaciones que sobre estas parte de los proyectos habrá que hacer, no pueden hacerse de cualquier modo, sino que se necesita una comisión facultativa, que se constituya sobre el terreno, muchos gastos, como es consiguiente, y tiempo. Es cuando se le ocurrre observar al presentes.

